

Acta Sesión Extraordinaria 69-2011

17 de Noviembre del 2011

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 69-2011 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del diecisiete de noviembre del dos mil once, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Sr. Miguel Alfaro Villalobos – Vicepresidente – quien preside. Lic. María Lorena Vargas Víquez. Sr. Desiderio Solano Moya. Sra. Rosemile Ramsbotton Valverde. Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. **REGIDORES SUPLENTE:** Lic. María Cecilia Salas Chaves. Sra. María Antonia Castro Franceschi. Sr. William Alvarado Bogantes. Lic. Mauricio Villalobos Campos. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sra. Sandra Salazar Calderón. Srta. Elvia González Fuentes. **SINDICOS SUPLENTE:** Sra. Regina Solano Murillo. Sr. Juan Luis Mena Venegas. Sr. Gaspar González González. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Vice Alcaldesa Municipal Thais Zumbado Ramírez. **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Lic. María de los Angeles Segura Rodríguez (justificada). **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sr. Alejandro Gómez Chaves.

Se conoce el Oficio AA-559-2011 del Alcalde Municipal Ing. Horacio Alvarado. Les comunico que por razones de índole personal no podré asistir a la Sesión Extraordinaria de hoy jueves 17 de noviembre, en mi lugar estará la señora Vicealcaldesa Thais Zumbado Ramírez.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DIA

- ▲ 6:00 pm. Se atiende al Club Rotario. Asunto: Presentación del grupo y proyectos. Edgar Alvarez, Ana Vargas.
- ▲ 7:00 pm. Se atiende a la Viceministra del Mideplan, señora Milena Núñez, al señor Fabián Solano Asesor de la Viceministra y la Coordinadora Técnica del proyecto, para la presentación del Programa de los Planes de Desarrollo Humano Local y Planes Estratégicos Municipales, herramientas para hacer frente a las asimetrías del desarrollo, auspiciado por el PNUD.

CAPÍTULO II

SE ATIENDE AL CLUB ROTARIO. ASUNTO: PRESENTACIÓN DEL GRUPO Y PROYECTOS. EDGAR ALVAREZ, ANA VARGAS.

ARTICULO 1. El Vicepresidente Municipal Miguel Alfaro, manifiesta que es un placer escucharlos.

Se atiende a los señores Ronald Madrigal, Ana Vargas, Edgar Alvarez, quienes informan que la idea es ayudar a las personas de la comunidad y a nivel mundial cuentan con proyectos como erradicar la polio, fundamentados en educación, se reúnen en el Centro Diurno del Adulto Mayor los martes a las 7:30 pm, agradecen mucho el apoyo que siempre han recibido de este Concejo, eso da tranquilidad, para que las tareas sean mas livianas, están a la orden para cualquier proyecto de impacto social, porque tienen un poco mas de experiencia.

La señora Ana Vargas, manifiesta que el Club Rotario nació en diciembre del 2010 el primer proyecto fue la donación de 2000 anteojos que hicieron en el Salon Sancasimiro, se hicieron exámenes de la vista y se repartieron anteojos, realiza la siguiente exposición:



Club Rotario de Belén

Acreditado el 20 de diciembre del 2000

Historia

La Carta Constitutiva tiene fecha del 20 de diciembre del 2000. Nuestro primer proyecto fue realizado en el Salón Ángel San Casimiro donde se realizaron exámenes de la vista y la donación de anteojos a más de 2000 personas.

Membrecía

Actualmente el club cuenta con 13 miembros.



Proyectos Internacionales

El Club tiene experiencia trabajando internacionalmente con proyectos de Subvenciones Compartidas. Hasta la fecha se han cerrado 9 Subvenciones compartidas y estamos trabajando actualmente en 4. El monto total de fondos utilizados en nuestros proyectos asciende a: \$354.373.50.

Algunos Proyectos

Fondos para los microcréditos saber y crecer en La Ribera de Belén.
Donación del sistema de calefacción para la piscina del Polideportivo de Belén.
Donación de equipo Medico para La Clínica del Dolor de Belén.
Donación de pupitres y libros a varias Escuelas Publicas en Costa Rica
Donación de mas de 30 sillas de ruedas especiales para niños con problemas de parálisis severos.

Proyectos

Donación de utensilios y equipo para una clases culinarias en la Escuela Suri (PAVAS) para jóvenes en riesgo social.
Donación de equipo escolar a una nueva escuela en Desamparados.
Donación de libros de Matemáticas y Ciencias , recursos de aprendizaje y capacitación profesional y soporte a profesores en 35 escuelas rurales en Sarapiquí.
Donación de computadoras en la Escuela Suri (PAVAS) para jóvenes en riesgo social
Hemos colaborado con instituciones locales como el Comedor para Adultos mayores de San Rafael de Alajuela con la donación de equipo de cocina industrial.
Hemos recibido de Clubes y Distritos Internacionales algunos contenedores de sillas de ruedas para un gran total de 390 sillas que se han repartido alrededor de todo el país.
Promovemos nuestra prueba cuádruple entre los estudiantes de quinto año a través de un concurso de ensayo y cuento corto.
Promovemos la higiene dental en la comunidad de Rio Celeste a través de un programa con la UCR por los últimos 6 años.
Promovemos el ejercicio entre los niños de la comunidad con nuestra Carrera Rotaria Infantil Belemita que ya lleva 7 años de realizarse.
Hemos organizado fiestas para niños de escasos recursos en la comunidad, dándoles presentes para Navidad.
Constantemente servimos de anfitriones a estudiantes internacionales que vienen becados a nuestro país.
Hemos patrocinado participantes en el programa de Intercambio de Grupos de Estudio.
Hemos recibido visitantes Rotarios de diferentes lugares del mundo así como Alemania, India, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Argentina, etc.
Hemos participado en varias Ferias de Proyectos.
Patrocinamos nuestro Club Rotaract (Jóvenes entre 18 y 30 años) y les brindamos apoyo en sus proyectos.



Entrega de sillas de ruedas especiales.



Gracias!!!!



El señor Edgar Alvarez, manifiesta que son muy poquitos para el todo el trabajo y todas las actividades que hay que realizar, pueden eventualmente servir para cualquier proyecto que la Municipalidad necesite, si conocen gente que puedan participar como Rotarios que los inviten a participar en el grupo, muchos rotarios deben utilizar recursos propios para los proyectos, el Alcalde los ha apoyado desde hace mucho tiempo que solicitaron colaboración, en casi todos los proyectos han obtenido colaboración y eso lo agradecen enormemente. Hacen entrega de un certificado que cita:

El Club Rotario de Belén

otorga al:

Concejo Municipal de Belén

como reconocimiento por su Apoyo a nuestros proyectos.

Otorgado el 17 de noviembre de 2011.

Así como la Prueba Cuádruple de lo que se dice, se piensa o se hace

1. Es la Verdad.
2. Es Equitativo para todos los interesados.
3. Creará buena voluntad y mejores amistades.
4. Será beneficioso para todos los interesados.

El Regidor Propietario Desiderio Solano, indica que cuando andamos en cosas de la comunidad, uno se desamina, pero cuando llegan grupos como ustedes da el ánimo de seguir adelante, trabajan pocas personas con las uñas, en la Municipalidad con tanto recurso cuesta que las cosas se hagan, el espíritu de solidaridad que tienen es lo mas valioso, no podemos ser indiferentes ante la sociedad, porque no todas las personas tienen las mismas oportunidades, que Dios los acompañe siempre, de la mano de Dios todo va a salir bien, el trabajo que realizan se multiplica.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, manifiesta que sean bienvenidos al Concejo, ojalá podamos tener esa apertura de las organizaciones que colaboraron para que sea un Cantón desarrollado ocupando primeros lugares a nivel nacional, es por organizaciones como ustedes, sumando esfuerzos es lo que somos, no debemos dejar caer eso, para las futuras generaciones, entregar un Cantón mas sano, mas limpio, con un espíritu de lucha en todo momento, se pregunta que pasaría si no existen estas organizaciones, están poniendo tiempo que pueden dedicar a sus familias, no hay que dejarse desaminar, lo poquito que se hace tiene un gran valor, ayudar a un solo niño a tener una silla a estar mejor, eso es una gran ayuda que reciben, como creyentes sabemos que estas bendiciones se revierten para nuestras familias y nuestros hijos, los insta a seguir adelante en beneficio de todas estas personas necesitadas, el Concejo cuando tiene que revisar el Presupuesto siempre esta el apoyo a los grupos de la comunidad, siempre con un fin que es buscar una mejor calidad de vida, para las familias y niños del Cantón, ojalá no desfallezcan, aunque el grupo se ha visto disminuido, la misma crisis golpea, pero hay que sobrevivir, los felicita, en su caso particular colaboraría como Concejo, muchas gracias por venir para conocer directamente estos proyectos.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, propone que los felicita porque en Belén hay cantidad de grupos organizados, es un recurso invaluable que tiene el Cantón, necesitamos tener mas sensibilidad, son una inspiración.

El Regidor Suplente William Alvarado, manifiesta que gracias a Dios no se ha perdido la solidaridad, siente que el mundo a cambiado mucho y nuestro país no esta exento de eso, cuando lo mas importante es el ser humano, sobre todo los seres humanos que menos tienen, eso se ha perdido mucho, como hacemos para inculcar lo que nuestros padres nos inculcaron en nuestros hijos, para hacer crecer la solidaridad, no debemos desviarnos de ese camino, en toda decisión que hagamos si ponemos al ser humano en el centro las cosas cambiarían, felicitarlos porque son pocos los grupos que quedan, Belén es un pueblo que tiene muchas necesidades.

La Regidora Propietaria M^a Lorena Vargas Víquez, estipula que sino visualizamos todo lo bueno y todo lo que hace la sociedad por mejorar, nos va a ganar la prensa amarillista y el desánimo, porque no vemos las cosas buenas que se hacen, es importante transmitir lo que aprendimos de nuestros padres, los compañeros del Club Rotario son demasiado humildes y no cuentan todo lo que hacen, no está la pintada de las Escuelas y otras series de acciones que sabemos se hicieron. Agrega que hace algún tiempo leyó la prueba cuádruple aquí en el Concejo, porque es una filosofía de vida, vivir la solidaridad, el cristianismo. Afirmo que hay una gran posibilidad de colaboración, verdadera cooperación entre estos grupos y la Municipalidad, a través de la Alcaldía se han realizado acciones, hay posibilidades de colaboración, para ayudarnos mutuamente. Llama la atención en la opción de facilitar proyectos para que sean promovidos en la Feria de Proyectos de Rotary International.

La Regidora Luz Marina Fuentes, manifiesta que además de felicitarlos desea hacer eco de las palabras de Edgar Alvarez quien hace un ofrecimiento para realizar proyectos conjuntamente. El club Rotario es uno de los grupos organizados del canton que cuenta con mas experiencia y logistica para realizar

diferentes actividades, tiene una logística exitosa montada, es un recurso que ya se ha aprovechado en proyectos con la Municipalidad, ahora se abre un abanico mas amplio, ojalá podamos convertirnos en socios estratégicos.

El Vicepresidente Municipal Miguel Alfaro, agradece la visita, todos han dicho cosas importantes, quiere pedirle a Dios que los bendiga y les de mucha fortaleza para seguir adelante.

CAPITULO III

SE ATIENDE A LA VICEMINISTRA DEL MIDEPLAN, SEÑORA MILENA NÚÑEZ, AL SEÑOR FABIÁN SOLANO ASESOR DE LA VICEMINISTRA Y LA COORDINADORA TÉCNICA DEL PROYECTO, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE LOS PLANES DE DESARROLLO HUMANO LOCAL Y PLANES ESTRATÉGICOS MUNICIPALES, HERRAMIENTAS PARA HACER FRENTE A LAS ASIMETRÍAS DEL DESARROLLO, AUSPICIADO POR EL PNUD.

ARTICULO 2. El Vicepresidente Municipal Miguel Alfaro, manifiesta que un placer recibirlas estamos a sus ordenes.

Se atiende Melina Núñez, Viceministra del MIDEPLAN e Hilda Pacheco del PNUD, quienes han venido realizando proyectos en conjunto, sobre formulación de planes en 10 nuevos cantones, que cuenten con procesos participativos para formulación de planes y posteriormente la implementación de las acciones en el ámbito municipal.

La señora Hilda Pacheco, agradece el espacio y realiza la siguiente exposición:



Planificación del desarrollo humano local
Un compromiso permanente del PNUD CR

Gilda Pacheco Oreamuno
Oficial Programa Democracia y Gobernabilidad

I. Por qué Planes de Desarrollo Humano Local?

Porque CR a pesar de ser un país de alto desarrollo humano es también un país en el que las opciones no se distribuyen por igual en todo el territorio. Es indispensable que aprendamos a hacer estrategias de desarrollo que atiendan las especificidades de territorios concretos. Hay asimetrías entre e cantones, pero también entre distritos de un mismo catón.

Alianzas y procesos

- ⤴ Municipalidades
- ⤴ Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
- ⤴ Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
- ⤴ ONU-Hábitat

II. Características de los cantones participantes

Criterios

- Línea base
- Interés
- Desarrollo humano –no solamente una categoría-

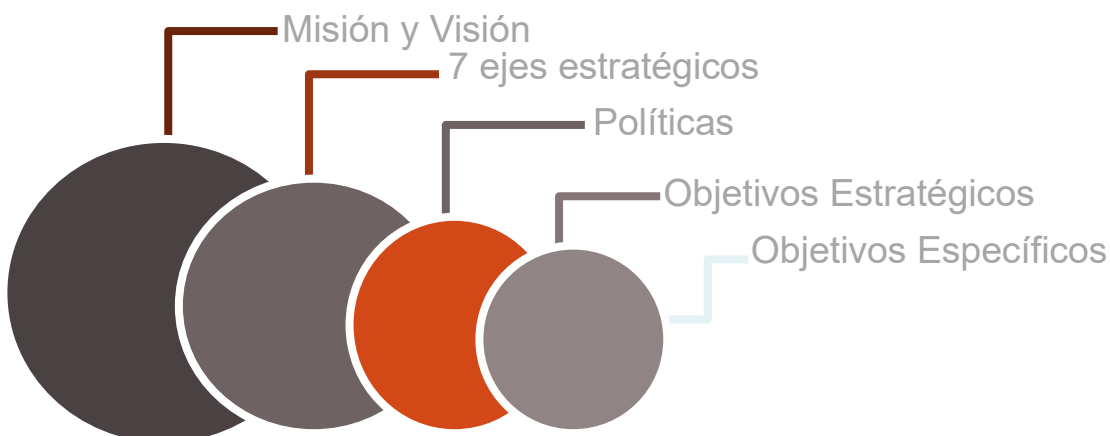
III. Metodología y abordaje

Porqué se formuló el proceso con un enfoque de Desarrollo Humano?

Por qué el Desarrollo Humano:

- ⤴ busca el desarrollo para la gente, por la gente y con la gente.
- ⤴ propicia que cada vez se tenga mejores condiciones para vivir sanamente, acceder al conocimiento, disfrutar de recursos materiales suficientes para vivir bien y honestamente y poder participar activamente en las decisiones que tienen repercusión en la vida de la comunidad a la que se pertenece.
- ⤴ trata de que existan más y mejores oportunidades y capacidades para que las personas, independientemente de sus características y diferencias puedan expresarse y actuar democráticamente en pro del desarrollo integral de sus comunidades.

Componentes del proceso de planificación del desarrollo humano local





Líneas de Acción
Estratégicas

¿Cuáles son las características del proceso?

Participativo e inclusivo: convocatorias abiertas a la ciudadanía y sus organizaciones a talleres de indagación apreciativa y de identificación y priorización de líneas estratégicas de acción.

Equipo de voluntarios que se capacitaron para conducir el proceso: Se constituyó un Equipo de Gestión Local integrado por personas voluntarias que recibieron capacitación para desarrollar el proceso de trabajo con la ciudadanía.

Integral: toma en cuenta diferentes ejes estratégicos fundamentales para crear las condiciones para el desarrollo humano.

Realista: Las propuestas, los objetivos y políticas que se han definido, se formulan a partir del perfil específico de cada cantón.

¿Qué es el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local?

Una propuesta de planificación participativa, integral y de largo plazo – con un horizonte de 10 años- animada por los principios del Desarrollo Humano.

¿Cómo se formula?



El plan estratégico municipal (PEM)

Instrumento con alcance de mediano plazo – cinco años- que permite a la Municipalidad establecer las políticas y prioridades para el desarrollo cantonal e institucional del próximo quinquenio.

El Plan Estratégico Municipal es la base para la formulación de los Planes Anuales Operativos y el proceso presupuestario anual.

Se alinea, en lo que compete a su ámbito de acción y desarrollo institucional, con el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local para que de esta manera se atienda las aspiraciones y demandas que formula la ciudadanía en aquellas áreas del desarrollo local capaces de generar el desarrollo humano integral de todos sus habitantes.

¿Cómo se relaciona el PCDHL y el PEM?

- ⤴ **Plan Cantonal de Desarrollo Humano**
- ⤴ La ciudadanía define de manera participativa la visión, misión, políticas y acciones estratégicas para el desarrollo humano local , con un horizonte de 10 años.
- ⤴ **Plan Estratégico Municipal**
- ⤴ La Municipalidad formula un plan de mediano plazo , alineando el PCDHL y los demás planes municipales existentes.
- ⤴ Para ello define su visión, misión, políticas, áreas estratégicas, acciones estratégicas. Asimismo, propone mecanismos de



Muchas gracias !!!

La Viceministra Melania Núñez, realiza la siguiente exposición:

**Proyecto “Planes de Desarrollo Humano Local y Planes Estratégicos Municipales:
herramientas innovadoras para hacer frente a las asimetrías de desarrollo en
Costa Rica”**

MIDEPLAN – PNUD

2011 – 2012

El rol de la planificación en la promoción del desarrollo

La planificación del desarrollo

La planificación se ha convertido en un ejercicio fundamental para el buen gobierno y la rendición de cuentas.

Supone espacios de coordinación, participación y concertación, para consensuar agendas de desarrollo en todos los ámbitos.

Va más allá –aunque nunca prescinde- del establecimiento de metas y líneas de acción:

Supone la puesta en práctica de un proyecto social, una visión de las relaciones entre las instituciones y la población.

Requiere la articulación de agendas nacionales, sectoriales y subnacionales, reconociendo las especificidades de cada espacio, en torno a ejes comunes.

Plan Nacional de Desarrollo 2011 2014

Una nación más competitiva y mejor conectada con la dinámica global

Una nación más equitativa y solidaria

Una nación más segura

Con más consistencia entre su crecimiento económico y su posicionamiento ambiental

Con mayor gobernabilidad y modernización del Estado



Ruta hacia una nación más equitativa y solidaria

Ante el escenario de contrastes en niveles de desarrollo en las regiones y comprometidos con un modelo de desarrollo solidario, sostenible e inclusivo, la Administración retoma y reposiciona la planificación regional y local.

“Si bien, los compromisos de gestión del Gobierno abarcan a toda la población y al territorio nacional, el Plan de Gobierno debe incluir e implementarse con sustento en una visión de integralidad...”

“... lo cierto es que tanto desde el plano de la necesidad como en función de las posibilidades, es requerido realizar una priorización de acciones, que asegure la atención oportuna y efectiva de las realidades locales y regionales...”

“En este caso, partiendo del articulado operativo del Poder Ejecutivo y de sus ámbitos de competencias, la desagregación espacial que se adopta es la regional, al tenor de lo establecido en el DE 16068-PLAN”.

Se reconoce la necesidad de orientar de manera más asertiva la gestión pública, a fin de potenciar una mayor efectividad en la agenda de desarrollo (eficiencia y eficacia):

Reposicionamiento y fortalecimiento de la planificación, en diversos ámbitos, desde una visión integral y articulada (por ejemplo, con los CCCI).

Capacitación en enfoques de gestión modernos, orientados hacia resultados.

Fortalecimiento de la dimensión participativa de los procesos de toma de decisiones y ejecución de políticas públicas.

Promoción de alianzas entre diversidad de actores, para potenciar el logro de objetivos de desarrollo.

Proyecto Planes de Desarrollo Humano Local y Planes Estratégicos Municipales

Instrumentos de planificación en el ámbito local

CGR requiere a gobiernos locales, articular la planificación municipal de largo, mediano y corto plazo, sobre la base de planes desarrollados en consulta ciudadana, como mecanismos para orientar el desarrollo local, garantizando vinculación plan – presupuesto y orientando así una eficiente gestión de recursos:

El Plan Cantonal de Desarrollo a largo plazo (horizonte temporal 10 años).

El Plan Estratégico Municipal de mediano plazo (5 años).

Los planes operativos y presupuestos anuales.
Las agendas distritales

Se valida la necesidad de contar con una visión estratégica, integral y consensuada, con respaldo social.

(Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local (L-1-2009-CO-DFOE)

Antecedentes

Visión de desarrollo nacional equitativo y solidario, con estrategias orientadas a la disminución de inequidades en desarrollo humano.

Estrategia de abordaje regional de MIDEPLAN, bajo los principios de fortalecer la planificación en los ámbitos subnacionales y facilitar la coordinación interinstitucional en todos los espacios, así como la creciente participación ciudadana en las agendas de desarrollo.

Necesidad de los gobiernos locales, de apoyos para mejorar la capacidad de gestión y atender las demandas crecientes de entidades como la CGR, en materia de planificación.

Experiencia exitosa con el proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica, con una cobertura de más del 50% de los cantones.

Objetivos y resultados esperados

Fortalecer las capacidades de planificación estratégica y participativa de las municipalidades para promover el desarrollo sostenible, la gobernabilidad democrática local, el enfrentamiento de las asimetrías de desarrollo y el avance en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Costa Rica, mediante el uso de herramientas innovadoras como son los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local y los Planes Estratégicos Municipales.

El PCDHL y el PEM

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local es una propuesta de planificación participativa, integral y de largo plazo – con un horizonte de 10 años - animada por los principios del Desarrollo Humano.

Plantea visión y misión de desarrollo, así como políticas, objetivos y líneas de acción en áreas estratégicas del desarrollo, partiendo de una visión integral.

El Plan Estratégico Municipal es un instrumento con alcance de mediano plazo, que permite a la Municipalidad establecer las políticas y prioridades para el desarrollo cantonal e institucional del próximo quinquenio, alineándose en lo que corresponda con sus competencias y prioridades, al

PCDHL que se convierte en su eje orientador.

Se formulan con base en una metodología participativa, animada por un Equipo de Gestión Local, con liderazgo del gobierno local.

La funcionalidad del PCDHL y del PEM (tanto en formulación como en implementación y seguimiento) supone una oportuna coordinación con las comunidades, bajo el liderazgo del gobierno local.

Las contrapartes darán apoyo para la facilitación del proceso y asesoría técnica, y apoyarán en labores de visibilización y divulgación.

El ejercicio posibilita articular y validar diversos instrumentos y documentos ya elaborados, generando una base renovada y complementada, para consolidar una agenda consensuada de desarrollo, a nivel cantonal (pacto social), que cumpla con

Fases

Acuerdo para la participación en el Proyecto

Carta de entendimiento

Conformación del Equipo de Gestión Local

Elaboración de un plan de trabajo

Contratación de facilitadores del proceso de formulación

Proceso de inducción acerca de la metodología de trabajo, de parte del facilitador y hacia el EGL

Formulación del PCDHL y PEM

Validación del PCDHL y PEM

Pacto social e institucionalización de los instrumentos

Publicación y divulgación de resultados

Carta de entendimiento

Acuerdo entre el Gobierno Local y la Dirección Nacional del Proyecto, para participar en el proceso.

Define los principios orientadores, la justificación y las responsabilidades básicas de las contrapartes (PNUD y MIDEPLAN) así como del gobierno local, en su calidad de beneficiario y líder de la iniciativa.

Es un documento necesario para poder oficializar el apoyo, y debe ser suscrito por el Alcalde o Alcaldesa, con el aval del Consejo Municipal.

Equipo de Gestión Local

Equipo líder del proceso, contraparte local del Proyecto, con representantes municipales y de las comunidades:

Se requiere al menos dos personas de la Municipalidad, asignadas a tal fin de manera fija (preferiblemente, de la Unidad de Planificación).

Será la contraparte técnica del EGL y el canal de comunicación con el equipo del Proyecto.

La participación local es libre, privilegiando criterios de interés y disponibilidad, así como de diversidad y representatividad territorial y de fuerzas vivas.

El compromiso de las autoridades políticas es fundamental.

Compromisos de la Municipalidad

El ejercicio es una iniciativa municipal, que requerirá su liderazgo y compromiso continuo:

Facilitar el tiempo y los recursos técnicos y materiales necesarios para el cumplimiento del Proyecto.

Promover la participación comunal en el proceso y convocar a las actividades.

Gestionar las acciones pertinentes para el cumplimiento de los planes y su alineamiento de los instrumentos de gestión municipal.

Dar seguimiento y apoyar la ejecución del proyecto, en todas sus etapas.

Compromisos de las contrapartes

MIDEPLAN y PNUD realizarán acciones necesarias para el cumplimiento y adecuada consecución de los objetivos y productos del Proyecto.

MIDEPLAN y PNUD acompañarán el proceso de manera continua, potenciando la vinculación y fortalecimiento con la Regional y el CCCI.

MIDEPLAN y PNUD, con apoyo de un Comité Técnico Asesor y servicios de consultoría técnica especializada, diseñarán herramientas metodológicas para la planificación del desarrollo humano local, y acompañará procesos de sensibilización y apropiación de tales herramientas por parte de los gobiernos locales y EGL.

El Proyecto contratará un facilitador líder para acompañar el proceso de formulación y validación de los planes, en el cantón.

Supervisará al personal contratado con el objetivo de cumplir a cabalidad con los objetivos y productos del Proyecto y orientará y ejecutará acciones para garantizar la buena ejecución del mismo.

Verificará la evolución, interés y buena marcha del Proyecto en el cantón y retroalimentará a los tomadores de decisiones.

Realizará acciones de sistematización y divulgación de resultados.

Muchas gracias....

El proyecto tiene alcances bastante específicos, desde una óptica de lo regional, de acuerdo a las necesidades, la visión de desarrollo no se trata solo de poner metas, sino aterrizarlas y como hacerlo, a veces no sabemos cual es la vía mas efectiva para resolver un problema, hay comunidades que quieren un colegio, pero muchos de sus niños ni siquiera terminan la escuela, de eso se trata planificar, debemos identificar potenciales alianzas, como fortalecemos el capital social para obtener mejores beneficios, estamos apuntando a un cambio cultural, estamos hablando de viabilidad política, lo local, regional y nacional debe armonizarse.

El Regidor Suplente William Alvarado, manifiesta que le fascina el tema de planificación, un Ministerio importante en el país es el Ministerio de Planificación, a veces ni los mismos regidores nos ubicamos en el contexto que estamos, el temor es que en los procesos de planificación ciudadana, haya descontento porque las cosas no llegan, el temor es ser repetitivos y que no existan soluciones, el camino de las transferencias de competencias es un duro camino, porque muchas Municipalidades no son eficientes, en el caso de Belén se ha trabajado mucho en planificación, esta bien identificado que queremos, propone para buscar soluciones hacer algo diferente en Belén, puede ser que resulte, podemos hacer un pacto social, que posibilidades habría que no sea solamente la Municipalidad, las instituciones involucradas, como instituciones del Estado.

La Regidora Propietaria M^a Lorena Vargas Víquez, manifiesta que es muy cierto lo expuesto por los compañeros, se ha discutido y se ha reflexionado bastante. Recuerda que es indispensable la participación en todo el proceso del Concejo. Afirma que Belén ha tenido una práctica muy interesante, porque se planteo desde su nacimiento una visión de un Belén, se definió a si misma como siempre creciente, se buscó la cooperación de organizaciones, personas, empresas, ha sido una práctica común; lo que se ha tenido menos es la cooperación con instituciones públicas, porque nacimos con una imagen que lo podemos todo, que somos millonarios; y eso no es cierto. Reafirma que lo logrado ha sido por el esfuerzo tesonero de nuestros abuelos, pero ahora necesitamos renovar esa planificación, porque la que teníamos no es suficiente, estamos en la era de la globalización, han habido algunos intentos de planificar y aclarar el Belén que queremos. Continúa diciendo que así sucedió con el proyecto Belén 2030, ya hay una inquietud que se planteó entre la población y en otras consultas populares y talleres con participación ciudadana; sin embargo se tienen experiencias amargas por ejemplo en coordinación con instituciones, esa es una constante lastimosamente, se tienen grandes necesidades de salud pública y el Ministerio de Salud ni siquiera contesta, mucho menos acciona; afirma que la salud pública no se puede descuidar. Añade que en cuanto a la propuesta le quedan muchas expectativas y dudas con la explicación, porque ya iniciamos un proceso y no se sabe cómo será la continuidad y la articulación entre ambas propuestas. Insiste en recordar que la participación ciudadana es de vital importancia para la planificación, renovada y que realmente nos escuchemos unos a otros. Termina diciendo que Belén ha logrado muchas cosas, pero en este momento estamos necesitando de una renovación, de creer en nosotros mismos, que todos los que estemos, estemos bien.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, informa que están un uno de los cantones que se dice mejores del país, por ejemplo en Talamanca estos planes de desarrollo se deben implementar, porque sino el país no va a salir adelante, el Plan Cantonal de Desarrollo Humano le parece una herramienta muy útil, le preocupa cuando los planes suenan muy bonito, pero cuando hay que darle contenido presupuestario no se tiene, la misma Contraloría ha llamado la atención, se nos descentralizan una serie de actividad, pero no se descentralizan los recursos económicos, tenemos el problema de la Ley de Zonas Francas que al disminuir el presupuesto municipal, se recortan los programas sociales, el Concejo es quien puede aprobar los planes de desarrollo, es convencida que la planificación es necesaria, tenemos un reto con visión país, tenemos asimetrías sociales fuertes, tenemos pobreza, tenemos necesidad de vivienda, espera hacer de este Cantón un ejemplo de desarrollo, esta en disposición de apoyar estas iniciativas.

El Regidor Propietario Desiderio Solano, manifiesta que el ofrecimiento es importante e interesante, pero nos llama a reflexionar mucho, cuando se es candidato a Regidor se tienen planes para la Municipalidad, pero cuando llegamos a la Municipalidad, vemos que es imposible desarrollar, una debilidad es que planificamos hacia adentro, no hacia la comunidad, a quien nos debemos, Belpen tiene el acueducto que es muy valioso, pero no avanzamos, seguimos en lo mismo, no hace falta plata, lo que hace falta es planificar, la ciudadanía tiene que estar informada, se cansa de escuchar de planificar, porque debemos pasar a las acciones.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, informa que un proyecto de planificación local es excelente, pero ese plan local debe tener un cordón umbilical hacia lo nacional, en el 2010 se reforma la Ley de Zonas Francas en la Asamblea Legislativa, ahora la Municipalidad reduce su presupuesto en ¢1.087 millones, donde se ve afectada las escuelas, organizaciones, etc., pero la Empresa Intel tiene \$6 mil millones de dólares de ganancia al año, por eso no podemos hacer una planificación, hacemos un proyecto con un presupuesto, pero del día a la noche lo recortan, los Gobiernos Locales necesitan presupuesto para subsistir, ayudamos a la Escuelas, Cruz Roja, Ebais, muchas instituciones en Belén no podrían funcionar sin el presupuesto municipal.

La Viceministra Melania Núñez, manifiesta que muchas veces en la Asamblea Legislativa se aprueban las cosas y el Gobierno Central ni siquiera lo sabe, hay muchas cosas que mejorar, los cambios no van a ser rápidos, parece que tenemos menos recursos todos.

La señora Gilda Pacheco, informa que el proceso es de educación ciudadana, no todo puede ser resuelto en las Municipalidades, hay muchos insumos como el proyecto Belén 2030.

A las 9:20 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Miguel Alfaro Villalobos
Vicepresidente Municipal